NEIRA, CALDAS 19 DE FEBRERO DE 2026.

CUENTA DE COBRO
EL MUNICIPIO DE NEIRA
NIT 890.801.135-2

DEBE A:

NATHALIA BUITRAGO GRAJALES.
C.C 1.058.821.847
COD RUT 7220
DIRECCION: CARRERA 2 # 4- 21
CELULAR: 3147289405

POR CONCEPTO DE:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE DESARROLAN AL INTERIOR DE LA COMISARIA DE FAMILIA SEGÚN ARTICULO 84 DE LA LEY 1098 DEL 2006, LEY 1257 DEL 2008 Y LEY 2126 DEL 2021

LA SUMA DE:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($2.476.122) PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DEL 2026.

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° 0848 7000 6446 DE DAVIVIENDA.

Cordialmente,

NATHALIA BUITRAGO GRAJALES.
C.C 1.058.821.847
Contratista

Solicito que se me aplique la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que cumplo con lo establecido en el parágrafo 2 del mencionado artículo, razón por la que solicito se me aplique la retención en la fuente establecida en el artículo 383.

Neira Caldas, 19 de febrero de 2026

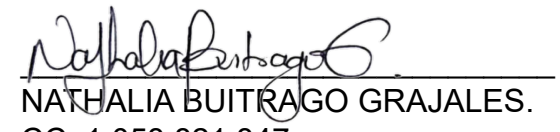
Señores:
MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
Secretaria de Hacienda
Neira Caldas

ASUNTO: Aportes de la seguridad Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **NATHALIA BUITRAGO GRAJALES** con CC. N° 1.058.821.847 expedida en Neira, Caldas.

1. Que los pagos realizados por seguridad integral: Salud, Pensión, Riesgos Laborales de Enero de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios N° 096-2026 suscrito con el Municipio de Neira.
2. Que mediante planilla(s) N° 35948951correspondiente al mes de enero garanticé el pago sobre el 40% del valor de Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



NATHALIA BUITRAGO GRAJALES.
CC. 1.058.821.847

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	NATHALIA BUITRAGO GRAJALES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1058821847
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-11
FECHA DE PAGO:	2026-02-02
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35948951
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35948951
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/03/2026

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: NATHALIA BUITRAGO GRAJALES			
Número de contrato: CPS 096-2026			
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE DESARROLAN AL INTERIOR DE LA COMISARIA DE FAMILIA SEGÚN ARTICULO 84 DE LA LEY 1098 DEL 2006, LEY 1257 DEL 2008 Y LEY 2126 DEL 2021.			
Valor Contrato: M/cte. $ 19.808.976			
Plazo: CONTADO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA POR OCHO (8) MESES	**Fecha de Iniciación:** 28 DE ENERO DE 2026	**Fecha de Terminación:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**Periodo de ejecución:** DEL 28 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DEL 2026
Dependencia: COMISARIA DE FAMILIA			
Supervisor: Dra. Elsa Alejandra Ocampo Urrea- Comisaria de Familia			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
Actividades Realizadas	**Evidencia Verificable**
EN MATERIA DE ATENCION	
Realizar valoraciones psicológicas en los procesos PARD y de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, en los casos que se requieren, en el tiempo solicitado que contengan un estudio y análisis profundo de la situación objeto de verificación para que contribuya al Comisario (a) de Familia en la toma de decisiones.	Se realiza la entrega de 6 valoraciones psicológicas en procesos PARD y 3 valoraciones psicológicas por violencia intrafamiliar quedando registradas en las respectivas carpetas.

Realizar seguimientos, actuaciones, constataciones y estudio de casos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de restablecimiento de derechos. a las Medidas de Protección impuestas, tantos en los procesos PARD, como en los de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, en casos específicos solicitados.	Se realiza la entrega de 2 actuaciones, 8 estudios de caso con profesionales de la Asociación Mundos Hermanos y 2 seguimientos.
Realizar verificación de garantía de derechos en coordinación con la trabajadora social cuando el caso así lo amerite y previa solicitud de la comisaria de familia, y si es el caso brindar asesoría psicológica en el área familiar.	Se realizan 13 valoraciones psicológicas en el marco del proceso administrativo de verificación de derechos, en los cuales se brindó asesoría psicológica en el área familiar.
Realizar talleres psicoeducativos, o campañas con padres de familia, cuidadores, niños, niñas y adolescentes para así poder identificar factores de riesgo de las diferentes problemáticas, o dictar charlas, talleres de VIF, maltrato, abuso sexual, conductas inapropiadas, consumo de SPA.	Se realiza atención a los padres y NNA donde se identifican factores de riesgo por medio de las verificaciones donde se les brinda herramientas de acuerdo a la situación presentada.
Apoyo en el área legal durante las medidas de protección y alimentos, custodias y visitas para NNA.	Se constata a través de las peticiones que se entregan con su debida carpeta y documentos (4). Obra en historia de atención y en registro de control de asistencia.
Realizar remisiones a otras instituciones que requieran otro tipo de atención, o intervención según los casos que se atiendan de acuerdo a la verificación de garantía de derechos.	Se realizan 4 remisiones a la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado (APE) y 11 remisiones orientadas en rutas de atención en salud mental por EPS.
En los casos de verificación de derechos o de violencia intrafamiliar, brindar intervención en crisis a personas que lo soliciten, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	En este periodo se brindó atención en primeros auxilios psicológicos a algunas personas que lo requirieron durante las valoraciones.
Apoyar al desarrollo de los comités y mesas temáticas que se desarrollan en la Comisaría de Familia.	Durante este periodo no se realizaron comités o mesas técnicas desde la Comisaría de Familia.
Colaborar cuando sea necesario con la implementación del Decreto por medio del cual se restrinja la movilización de menores de edad en vías y lugares públicos del Municipio de Neira, Caldas.	Se tiene disponibilidad para realizar los acompañamientos necesarios en la movilización de menores de edad en vías y establecimientos públicos.

Brindar atención al público en la recepción de denuncias, brindar las orientaciones, asesorar y concientizar en los procesos de conciliación a los usuarios cuando lo requieran	Se identifican 4 denuncias recibidas el día de atención en las cuales se brindó asesoría para el proceso requerido entre custodia, peticiones de verificación de derechos y visitas y regulación de alimentos y violencia intrafamiliar. Obra en historia de atención y en registro de control de asistencia.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/ aaaa)	FECHA DE PAGO (dd /mm/ aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	**ENERO 2026**	**02/02/2026**	**$ 218.900**	**SALUD TOTAL**
PENSION	**ENERO 2026**	**02/02/2026**	**$ 280.200**	**PORVENIR**
ARL	**ENERO 2026**	**02/02/2026**	**$ 9.200**	**POSITIVA**

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.



NATHALIA BUITRAGO GRAJALES
Contratista